

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

PRECIO DE SUBSCRIPCION

(Decreto N. 7305 de Diciembre 31 de 1917)

CAPITAL

Por mes	\$ 15:— c/l.
.. año	150:— ..
Número del día	1:— ..
.. atras. del mes corriente ..	2:— ..
.. .. de meses	5:— ..

INTERIOR

Por trimestre adelantado	\$ 50:— c/l.
.. año adelantado	150:— ..

EXTERIOR

Por semestre adelantado	\$ 5:50 o/s.
.. año adelantado	10:— ..

AVISOS

Por noventa días	\$ 1:50 c/l.
.. sesenta días	1:75 ..
.. treinta días	2:— ..
.. veinte días	2:50 ..
De 1 a 3 días	3:— ..

Se considera que veinte y cinco palabras equivalen a un centímetro.

La correspondencia debe dirigirse a la Administración del DIARIO OFICIAL.

Calle Estrella (Arsenal-cué)

SUMARIO

Poder Legislativo

—Ley N. 341, que eleva a la categoría de pueblo la Estación Itapé denominándole "Coronel Martínez".

Poder Ejecutivo

MINISTERIO DEL INTERIOR

—Decreto N. 10048, que reconoce la cuenta presentada por la Compañía Mihanovich, por la suma de \$ 254:10 oro sellado.

MINISTERIO DE HACIENDA

—Decreto N. 10042, que nombra empleados de la Contaduría General y Dirección del Tesoro.

—Decreto N. 10043, que nombra miembros de la Oficina de Cambios.

—Decreto N. 10044, que autoriza a la Contaduría General y Dirección del Tesoro a disponer la habilitación y visación de sellados comunes para sellados especiales destinados a la percepción de impuesto a la producción de cerveza.

—Decreto N. 10045, que autoriza a la Contaduría General y Dirección del Tesoro a disponer la habilitación y visación de sellados comunes.

—Decreto N. 10046, que concede licencia al Gerente de la Oficina de Cambios y nombra Gerente interino de la misma.

—Decreto N. 10047, que nombra Agente de Impuestos Internos en el pueblo de Bobi.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

—Decreto N. 10041, que nombra Aspirante a Oficial de Administración al señor Sinforiano Rodríguez.

Resoluciones Ministeriales

MINISTERIO DE HACIENDA

—Resolución N. 424, que simplifica los trámites aduaneros para el removido de los productos nacionales, como equipajes o encomiendas.

—Resolución N. 425, compeliendo al señor Armín Seifart, al depósito de la suma de \$ 10.000 c/legal.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

—Resoluciones varias.

PODER LEGISLATIVO

LEY N. 341

Que eleva a la categoría de pueblo la Estación Itapé denominándole "Coronel Martínez".

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Paraguaya, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.º Elévase a la categoría de partido la población de Estación Itapé con la denominación de "Coronel Martínez".

Art. 2.º El Poder Ejecutivo determinará con intervención del Departamento General de Ingenieros, los límites del nuevo partido.

Art. 3.º Los gastos que demande la ejecución de la presente ley se imputarán a rentas generales.

Art. 4.º Comuníquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones del H. Congreso Legislativo, a los once días del mes de Junio de mil novecientos diez y nueve.

El P. del H. Senado El P. de la C. de D.D.

G. Cardús Huerta Rogelio Ibarra

Rodolfo Fernández Manuel Giménez
Srio. Srio.

Asunción, Junio 16 de 1919.

Téngase por ley, comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

(Firmado) MONTERO

» Luis A. Riart

N. 148—Es copia.

JUNIO QUINTO GODOI
Secretario

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

DECRETO N. 10048

Que reconoce la cuenta presentada por la Compañía Mihanovich, por la suma de \$ 254:10 oro sellado.

Asunción, Junio 14 de 1919.

Vista la cuenta presentada por la Compañía

ñía Mihanovich Ltd., bajo el número de entrada 303, solicitando el pago de la suma de \$ 577:50 m/jarg., importe proveniente de tres pasajes expedidos por cuenta del Ministerio del Interior, en Diciembre de 1918, y estando debidamente justificado dicho crédito.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Reconócese la cuenta presentada por la Compañía Mihanovich Ltd., cuyo monto asciende a la suma de \$ 254:10 o/s. Doscientos cincuenta y cuatro pesos con diez centavos oro sellado, equivalente a \$ 577:50 m/jarg., y páguese su importe imputándose al Art. 3.º, inc. E, de la Ley N. 326.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

(Firmado) MONTERO

» Luis A. Riart

N. 2409—Es copia.

JUNIO QUINTO GODOI
Secretario

Ministerio de Hacienda

DECRETO N. 10042

Que nombra empleados de la Contaduría General y Dirección del Tesoro.

Asunción, Junio 14 de 1919.

Vista la propuesta elevada por la Contaduría General y Dirección del Tesoro, al Ministerio de Hacienda,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Nómbrase los siguientes empleados de la Contaduría General y Dirección del Tesoro:

✓ a) Contador Fiscal 2.º; al señor A. Ramón Díaz, en reemplazo de Andrés E. Ramírez que renunció;

✓ b) Contadores Fiscales 3.º, a los señores J. Gabriel Villamayor, en reemplazo de Fausto Giménez Pecci, que renunció; y Rodolfo Cabral, en reemplazo de A. Ramón Díaz, que pasa a ocupar otro puesto;

✓ c) Auxiliares 1.º: a los señores Lorenzo Ventre y Humberto Laterza, en reemplazo de J. Gabriel Villamayor y Rodolfo Cabral, que pasan a ocupar otro puesto;

✓ d) Auxiliares 2.º: al señor Juan P. Escalada, en reemplazo de Lorenzo Ventre que pasa a ocupar otro puesto.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

(Firmado) MONTERO

» Franc. Sosa Gaona

N. 3954—Es copia.

SÉVER MARECOS
Secretario